



DOCUMENTO DE TRABAJO N° 57

# DINÁMICAS POBLACIONALES, DE VIVIENDA Y DE HOGARES EN EL SUDOESTE BONAERENSE SEGÚN DATOS DE LOS TRES ÚLTIMOS CENSOS: DESAFÍOS PARA EL HÁBITAT

Diciembre 2025

María Jimena Irisarri

ISSN 2250 8333

Citación sugerida:  
Irisarri, M. J. (2025). *Dinámicas poblacionales, de vivienda y de hogares en el Sudoeste Bonaerense según datos de los tres últimos censos: Desafíos para el hábitat* (Documento de Trabajo N° 57). Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (IIESS, UNS-CONICET).

# Dinámicas poblacionales, de vivienda y de hogares en el Sudoeste Bonaerense según datos de los tres últimos censos: Desafíos para el hábitat

Dra. María Jimena Irisarri  
Departamento de Economía- Universidad Nacional del Sur- IIESS- CONICET  
[mjirisa@criba.edu.ar](mailto:mjirisa@criba.edu.ar)

## **Introducción**

La Ley 13.647 de 2007 establece que el Sudoeste Bonaerense<sup>1</sup> está conformado por los distritos de Adolfo Alsina, Saavedra, Puán, Tornquist, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Villarino, Patagones y algunas circunscripciones de Guaminí, de Coronel Suárez y Pringles<sup>2</sup>. Tal delimitación regional se debe a que presentan particularidades climáticas y de suelos similares que los distinguen del resto de la provincia de Buenos Aires en cuanto a sus potencialidades y actividades productivas primarias.

A diferencia del 75% del territorio bonaerense que corresponde a la pampa húmeda, se trata de una región semiárida, árida y subhúmeda-seca (Provincia de Buenos Aires, 2007b). En varios períodos de sequía, la zona ha sido declarada en emergencia agropecuaria (Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo, 1986)<sup>3</sup>. Estas semejanzas han justificado la elaboración de un plan específico de desarrollo para el Sudoeste Bonaerense.

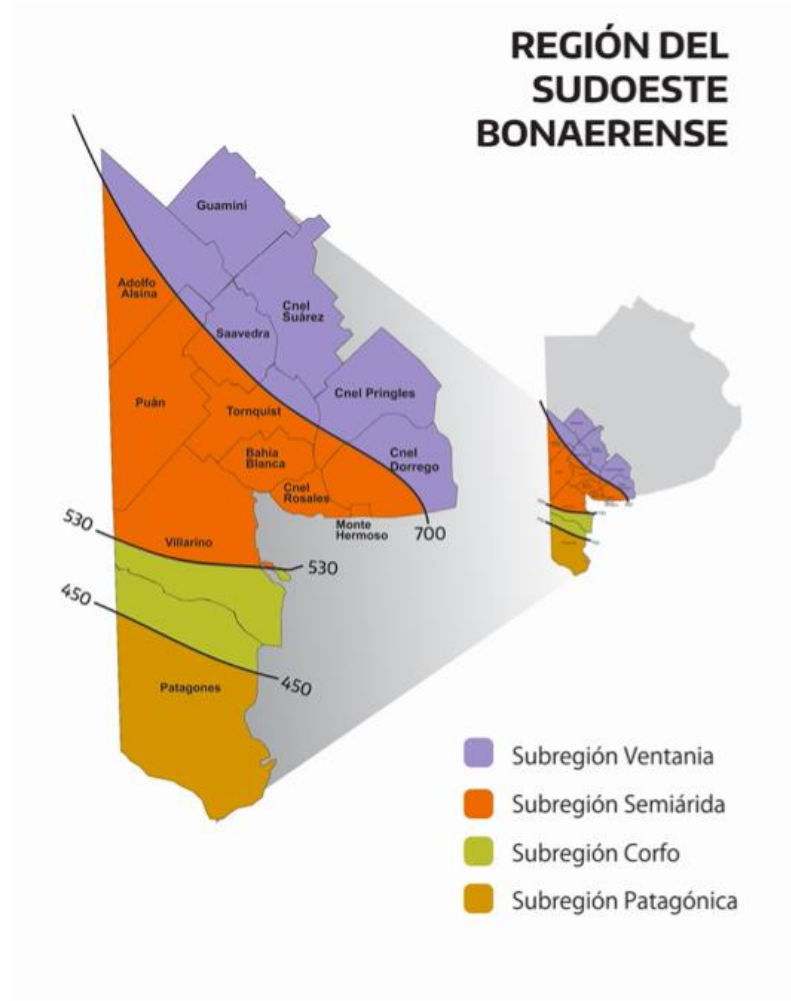
---

<sup>1</sup> Otra forma de regionalizar la provincia de Buenos Aires es a partir de lo que la ley 5.109 establece como divisiones para la elección de senadores y diputados del Poder Legislativo. Se tratar de la sexta sección electoral, que está conformada por los partidos de Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Daireaux, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General Lamadrid, González Chávez, Guaminí, Benito Juárez, Laprida, Monte Hermoso, Patagones, Pellegrini, Puán, Saavedra, Salliqueló, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino.

<sup>2</sup> La página web del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense menciona que Monte Hermoso participa como invitado, ya que aún no forma parte de la región creada por la Ley 13.647.

<sup>3</sup> Aunque diversos trabajos advierten también la alternancia de períodos húmedos y secos en la región (Mastandrea, 2019).

FIGURA 1: Ubicación y delimitación del Sudoeste Bonaerense



Mapa del Sudoeste Bonaerense. Provincia de Buenos Aires, Desarrollo Agrario (2025).

Tales características “edafo-climáticas y productivas” compartidas (Provincia de Buenos Aires, 2007a, artículo 3), determinan retos socio-económicos específicos en cuanto a su planificación política y propuestas de acciones futuras en la temática. Ahora bien, ¿qué podemos decir respecto a las condiciones del hábitat? ¿Qué dinámicas demográficas, de acceso y condiciones de las vivienda, y de conformación de hogares se han evidenciado en las jurisdicciones locales de esta zona en los últimos años? ¿Qué desafíos plantean? Los censos nacionales de Población, Hogares y Vivienda (INDEC, 2001, 2010 y 2022) brindan información cuantitativa y georeferenciada para responder estas preguntas. Sin embargo, para comprender su alcance y significado, resulta necesario profundizar más allá del valor numérico y apelar a estudios cualitativos de los mismos. El objetivo del presente informe es analizar las dinámicas poblacionales, de vivienda y hogares en el Sudoeste Bonaerense en los últimos años, a través de los datos censales, para pensar algunos desafíos futuros en torno al hábitat.

A modo de simple presentación de este término complejo, López Hernández sostiene que: “el hábitat es un concepto heredado de la ecología, cuya definición más común es la de ‘lugar en el que habita un organismo o una población’. De esta definición se desprende el acto de habitar, el cual es algo más que ‘ocupar’ un sitio, en la medida

que implica el despliegue de las funciones, que permiten el desarrollo de la vida en un tiempo dado. Este desplegar de las funciones significa la realización de las acciones de los individuos, quienes gravitan en torno a sus necesidades y capacidades para obtener aquello que, finalmente, les signifique su supervivencia biológica y social. A su vez, el desarrollo de estas acciones sucede en la interacción de las dinámicas de la vida, en la cual actúan distintos organismos vivos: tenemos entonces que el hábitat contiene el espacio, el tiempo, los organismos vivos y las interacciones entre éstos, motivadas por sus funciones específicas” (2003: 5).

Para cumplir con el objetivo propuesto, en el primer apartado del informe se realiza una breve descripción de las particularidades demográficas del Sudoeste Bonaerense en las tres últimas décadas. En el segundo, las características de las viviendas en esta región. En el último, las peculiaridades de los hogares. Finalmente, en función de los resultados obtenidos, se elaboran reflexiones en torno a los desafíos a futuro que plantean para la mejora del hábitat en la zona.

Una versión reducida de este documento fue presentada el 7 de octubre de 2025 en el Panel 2 de las II Jornadas Regionales de Economía. Se trató de una iniciativa del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, en articulación con el Ministerio de Desarrollo Agrario, el Ministerio de Producción y el Banco Provincia. Contó con el apoyo de la Municipalidad de Bahía Blanca, el Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Provincial del Sudoeste Bonaerense.

## **1. Dinámicas poblacionales en el Sudoeste Bonaerense**

La dinámica demográfica es la evolución conjunta de las variables referidas a la mortalidad, fecundidad, migraciones internas y externas (ONU- Hábitat, 2025). Vinculado a las condiciones habitacionales, es de vital importancia analizar los dos últimos indicadores, dado que inciden en el acceso a una vivienda, a los servicios e infraestructura urbana, a los equipamientos, a la calidad de vida y el empleo.

Para comenzar la caracterización de la zona, resulta relevante señalar que la superficie estimada de extensión de la región del Sudoeste Bonaerense es de seis millones quinientas mil (6.500.000) hectáreas. Representa el 25% del territorio provincial y según el censo de 2022, su población implica únicamente el 3,65% respecto del porcentaje total de esa jurisdicción subnacional.

FIGURA 2. Cantidad de habitantes por Municipio/Porcentaje de variación intercensal 2010-2022

MUNICIPIOS CON MENOS DE 10.000 HABITANTES	MUNICIPIOS CON MENOS DE 50.000 HABITANTES/ PORCENTAJE DE VARIACIÓN POBLACIONAL INTERCENSAL (2010-2012)	MUNICIPIOS CON MÁS DE 50.000 HABITANTES/ PORCENTAJE DE VARIACIÓN POBLACIONAL INTERCENSAL (2010-2012)
	Adolfo Alsina (17.552 habitantes) <b>(2,8 % Variación intercensal)</b> Cnel. Pringles (24.420 habitantes) <b>(6,5% Variación intercensal)</b> Cnel. Dorrego (15.968 habitantes) <b>(0,9% Variación intercensal)</b> Cnel. Suárez (42.110 habitantes) <b>(9,9% Variación intercensal)</b> Guaminí (11.801 habitantes) <b>(-0,2% Variación intercensal)</b> Patagones (37.646 habitantes) <b>(24,5 % Variación intercensal)</b> Puan (16.613 habitantes) <b>(5,5% Variación intercensal)</b> Saavedra (22.537 habitantes) <b>(8,6% Variación intercensal)</b> Tomquist (14.810 habitantes) <b>(16,4% Variación intercensal)</b> Villarino (32.717 habitantes) <b>(5,5% Variación intercensal)</b>  <b>VARIACIÓN TOTAL PROVINCIAL: 12,2%</b>	Bahía Blanca (336.574 habitantes) <b>(11,6% Variación intercensal)</b>  Cnel. Rosales (67.503 habitantes) <b>(8,6% Variación intercensal)</b>

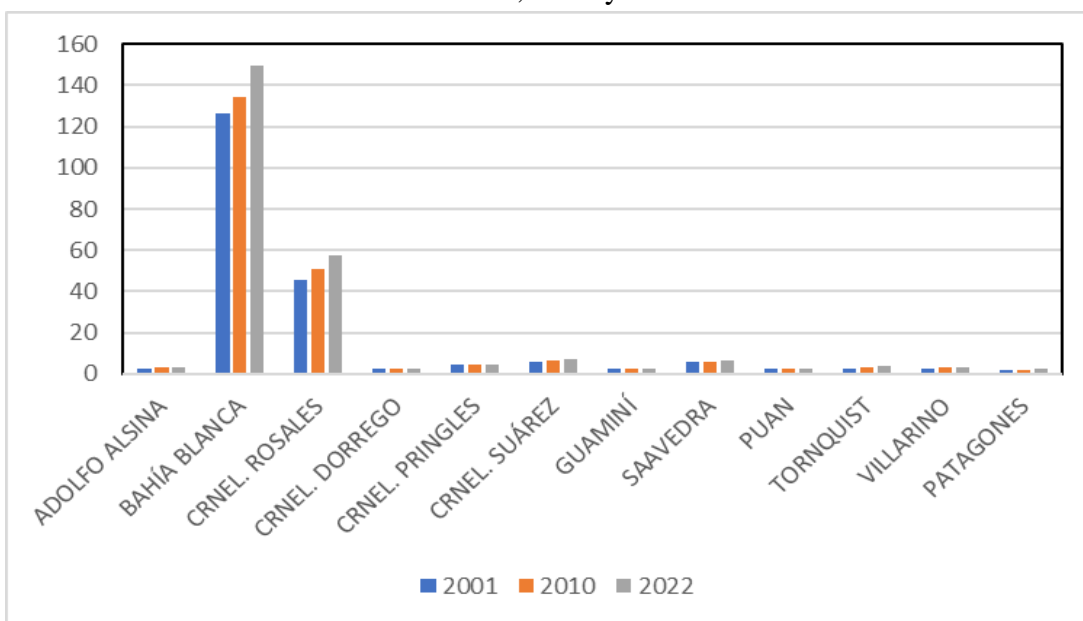
Elaboración propia en base a resultados censo 2010 y 2022

Al analizar la cantidad de habitantes por Municipios en el Sudoeste Bonaerense, se advierte que la suma de todos aquellos que viven en once de los doce distritos que componen la región, es casi similar a la cantidad de población que reside en Bahía Blanca. La densidad de población es elevada únicamente en Bahía Blanca donde llega a 149,8 hab/km<sup>2</sup> y en Coronel Rosales, con 41,6 hab/km<sup>2</sup>. A modo de comparación, la cifra de la provincia de Buenos Aires de acuerdo al último censo, es de 57,5 hab/km<sup>2</sup>.

El primer distrito mencionado en el párrafo anterior, creció casi unos dieciséis habitantes por km<sup>2</sup> desde 2010 y un poco más de siete desde 2001. Esta cifra es muy diferente a la representada en el total provincial donde en ambos censos, se registró un aumento de casi seis habitantes por km<sup>2</sup> (Provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadística 2022: 15). Coronel Rosales tuvo una subida más moderada (de 3 hab/km<sup>2</sup> respecto a 2010 y 0,8 de 2001 a 2010). Como se observa en la figura 2, en el resto de los diez distritos del Sudoeste bonaerense, este indicador no supera los 7 hab/km<sup>2</sup> y esta cifra se fue manteniendo constante a lo largo de los tres últimos censo, en territorios bastante homogéneos en extensión (salvo Patagones y Villarino que se ubican a la delantera en dimensiones). Los dos más densamente poblados de la zona, son justamente los más pequeños en superficie. La preocupación por la desconcentración de la población ha estado presente en los debates de urbanistas y planificadores. Cada vez se hace más evidente que es necesario un desarrollo urbano sostenible para garantizar la equidad. No obstante se deben tener en

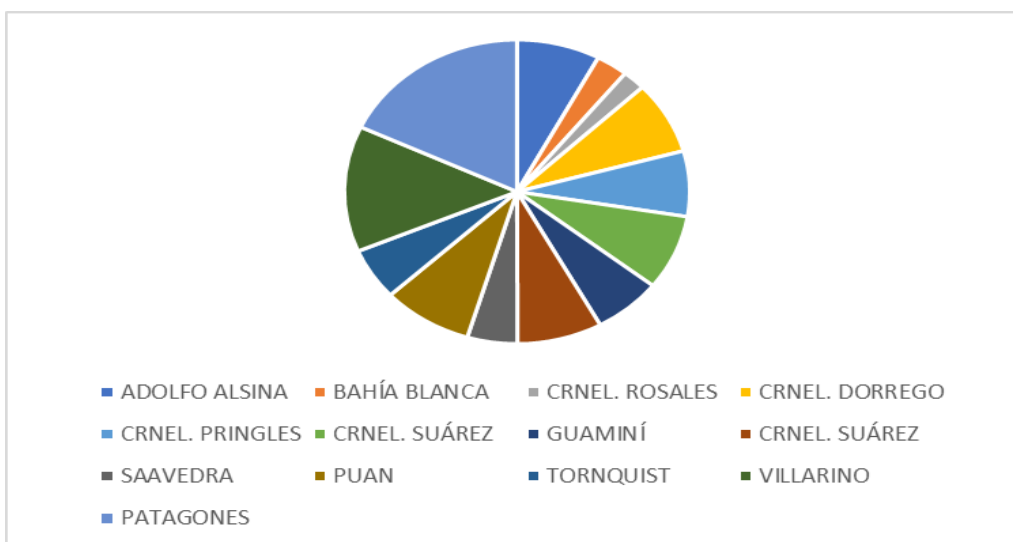
cuenta las ventajas y las desventajas de una situación ya consolidada en la región. (Provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadísticas, 2015). Se ha argumentado que la concentración favorece el acceso de mayor cantidad de población a los servicios sociales, pero por otro lado aparecen nuevas vulnerabilidades que representan mayores costos, inseguridad, entre otras (CEPAL, 2002).

FIGURA 3: Densidad de población por distritos del Sudoeste Bonaerense según censos 2001, 2010 y 2022



Elaboración propia sobre la base de los censos nacionales de Población, Hogares y Vivienda (INDEC, 2001, 2010 y 2022)

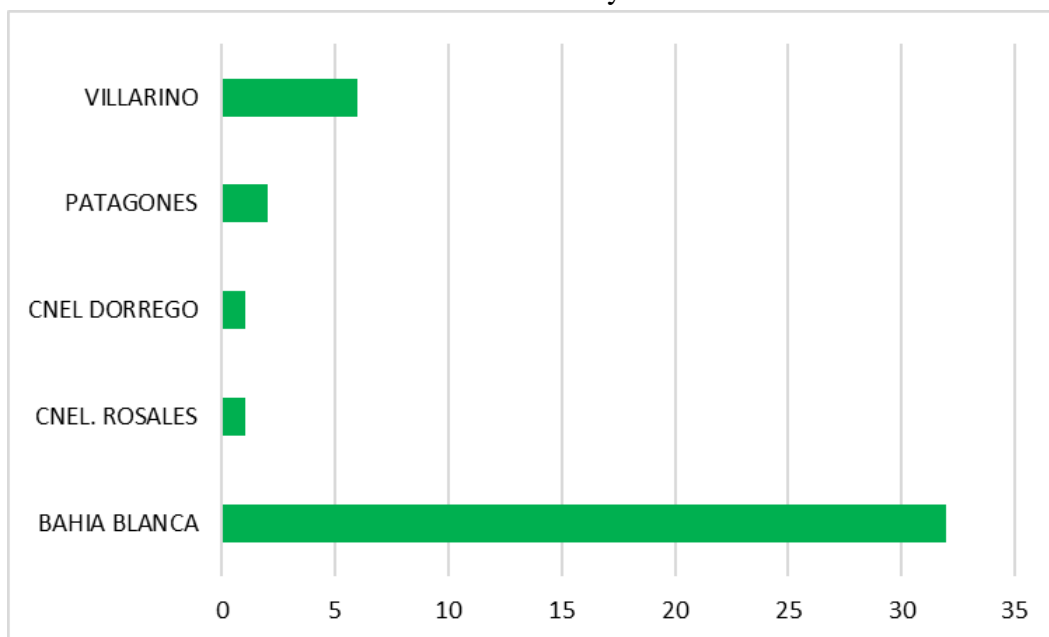
FIGURA 4: Extensión de cada distrito del Sudoeste Bonaerense en km<sup>2</sup>



Elaboración propia en base a datos del censo de Población, Hogares y Viviendas 2022 (INDEC, 2022)

En todos los distritos mencionados anteriormente, ya sea por alcanzar una mayor densidad o extensión -menos el caso de Dorrego que no fue nombrado aún-, se advierte la presencia de Villas y asentamientos precarios, según el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos precarios (en adelante RPPVyAP)<sup>4</sup>. Si bien no se han detectado en todos los partidos de la región, resulta imperiosa la planificación de los cambios demográficos para no llegar a estas situaciones problemáticas. Asimismo, es necesario un replanteo de los indicadores utilizados para clasificar estos espacios. Hay Municipios que si bien no llegan a alcanzar esta categoría<sup>5</sup>, tienen situaciones en algunos barrios similares que no alcanzan a catalogarse de esa manera y por tanto no son sujetos de políticas al respecto.

FIGURA 5: Cantidad de Villas y Asentamientos Precarios



Elaboración propia en base a datos del RPPVy AP

La variación de la cantidad de población entre el censo de 2010 y el último de 2022, indican que la gran mayoría de los distritos están por debajo del total provincial que es de 12,2%. Hay algunos territorios donde este dato es mucho más inferior. Por ejemplo, en Guaminí, la variación intercensal resultó negativa (-0,2% cuando en 2011 fue del 5,5%) y en Coronel Dorrego, resultó poco relevante (0,9%, en 2022, aunque mejoró de los valores que tuvo en 2001 que fue negativa, del -4,2%).

Si ampliamos la información vinculada a la temática para tratar de rastrear el origen de esta situación desfavorable, se advierte que en Guaminí, el promedio de hijos o hijas por

<sup>4</sup> El Registro fue creado en el marco de la Ley 14449. Es una herramienta de actualización periódica y de construcción progresiva, que integra información social, catastral, dominial, urbana y de antecedentes de intervenciones públicas en cada uno de los barrios inscriptos.

<sup>5</sup> El criterio de clasificación de los barrios informales (villas, asentamientos precarios u otros) en la provincia de Buenos Aires es de acuerdo a la trama que siguen (irregular, regular y planificada, con cierto grado de organización), momento de conformación (provisorio, históricos), tipo de viviendas construidas (consolidadas o no consolidadas), densidad de población (alta, baja), infraestructura con que cuenta (auto provista o no) y existencia de espacio verde (escaso o nulo).

mujer resultó de 1,5 en 2022 y en Dorrego, fue un punto menos, es decir de 1,4, cifra similar a la provincial. Por tanto, estas reducciones de habitantes que presentan ambos distritos no pueden explicarse por una distinción en cuanto a su tasa de fecundidad. Lo que disminuyó fue la cantidad de migrantes provenientes de otras provincias y de diferentes países, aunque creció algo la originaria de la misma jurisdicción subnacional. En Guaminí predominaron los factores expulsivos de población y en Dorrego disminuyó el poder de atracción del distrito en captar más habitantes.

A diferencia de los dos distritos analizados anteriormente cuya población ha descendido en el último censo, Tornquist y Patagones, son los partidos del Sudoeste que han aumentado por sobre la variación total provincial que se ubica en el 12,2%. El primer caso mencionado duplica proporcionalmente su crecimiento entre el período 2001 y 2022 (de 8% a 16%) mientras que Patagones lo triplica (8% a 24%). Aunque en términos absolutos, incorporan entre 500 y 1.000 habitantes.

Según estos números, en el Municipio de Patagones, el promedio de hijas o hijos por mujer es igual al provincial (es decir de 1,4). De acuerdo a datos del censo de 2001, el crecimiento poblacional fue de 1,7%, en 2010 de 8,1% y en 2022 se produjo un salto significativo respecto a la trayectoria que venía teniendo este valor hasta llegar a 24,6%. Hubo un aumento de cantidad de migrantes que llegaron para habitar en el distrito, nacidos en la misma provincia (1.580 personas de 2001-2010 y 5.540 de acuerdo al censo de 2022). La proveniente de otra jurisdicción nacional fue inferior (menos de 400 entre 2001-2010 y 1.987 entre 2010-2022), como así también la de origen extranjero, que fue casi nula entre 2022 y 2010 (mayormente de países limítrofes).

La tabla de variación de cantidad de población en cada localidad del distrito de Patagones muestra que la zona rural ha ido disminuyendo en habitantes. En cambio, las urbanas que más crecieron en población fueron Juan A. Pradere, Bahía San Blas, Villalonga y finalmente, la ciudad capital de Carmen de Patagones.

No han habido transformaciones económicas significativas que justifiquen este cambio, aunque sí se implementaron políticas habitacionales en el período de referencia, no solo para los residentes históricos del lugar, sino también para quienes se encontraban trabajando en esa jurisdicción. Para favorecer el acceso al suelo, el Municipio lanzó en 2015 una iniciativa que tuvo continuidad pese al cambio de gobierno. Se trató del Programa “Un Lote, una vivienda”, pensado para que unas 600 familias pudieran tener un suelo propio y también como estrategia del Estado para evitar las tomas de tierras en los alrededores de Carmen de Patagones, que hasta ese entonces eran frecuentes (La Nueva, 2023). Esta política pudo haber incentivado la radicación en el distrito, no solo de quienes provenían de la vecina capital de la Provincia de Río Negro (Viedma), sino sobre todo, de otros sitios de la jurisdicción bonaerense, como indican los números ya presentados.

La cifra de lotes que logró ofrecerse a través de esta herramienta que se enmarca en la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, es significativa en función de la cantidad de población que detenta la localidad. Iniciativas similares se realizaron en Juan A. Pradere, aunque en menor escala.

FIGURA 6: Variación de la cantidad de población por localidad en el partido de Patagones según censo 2010 y 2022

LOCALIDAD DEL PARTIDO DE PATAGONES	CENSO 2022	CENSO 2010	PORCENTAJE
ZONA RURAL	1.285	1.898	
BAHÍA SAN BLAS	952	611	35,815
CARDENAL CAGLIERO	99	89	10,10%
CARMEN DE PATAGONES	25.982	20.533	20,97%
JOSÉ B. CASAS	35	40	14,28%
JUAN A. PRADERE	1.042	521	50%
STROEDER	2.117	1.998	5,62%
VILLALONGA	5.987	4.517	24,55%

Datos correspondientes a los censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2010 y 2022, desagregados por localidades del partido de Patagones (INDEC)

En Tornquist, el promedio de hijos e hijas por mujer es más bajo que el provincia (que como señalamos es de 1,3), por tanto tampoco es un fenómeno que explique el crecimiento poblacional en mayor escala. En el período 1990-2001, la variación de población intercensal fue del 9,5%, cuando entre 2001-2011 había disminuído levemente, a 8,2% y en 2022 creció casi el doble (16,4%). Al igual que en Patagones, no hubo aporte importante de la población de origen extranjero (324 en 2001, 376 en 2010 y 385 en 2022) ni la nacida en otra provincia. En cambio, fue significativa la que provino de la misma jurisdicción subnacional (9.853 personas en 2001, 10.778 en 2010 y 12.695 en 2022). La tabla de variación de cantidad de población en cada zona del distrito entre período censal muestra que también la población rural de Tornquist ha descendido. Las localidades que crecieron no fueron las más tradicionales (Sierra de la Ventana o la capital del partido) que cuentan con mejor infraestructura y servicios, sino otras como Saldungaray, Tres Picos y Villa Ventana, motivados por la llegada de población que decidió cambiar su estilo de vida luego de la pandemia o alejarse de la inseguridad de algunas grandes ciudades. Es sorprendente el caso de Villa Serrana las Grutas donde se han realizado loteos nuevos.

FIGURA 7: Variación de la cantidad de población por localidad en el partido de Tornquist según censo 2010 y 2022

LOCALIDAD DEL PARTIDO DE TORNQUIST	CENSO 2022	CENSO 2010	PORCENTAJE
ZONA RURAL	1.155	1.788	
CHASICÓ	227	203	10,57%
SALDUNGARAY	1.714	1.351	21,17%
SIERRA DE LA VENTANA	2.649	2.165	18,27%
TORNQUIST	7.508	6.473	13,78%
TRES PICOS	112	82	26,78%
VILLA SERRANA LA GRUTA	196	52	73,46%
VILLA VENTANA	952	609	36,02%
PELICURÁ	28		
CLUB DE PESCA PIGUÉ	10		

Datos correspondientes a los censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas INDEC 2010 y 2022, desagregados por localidades del partido de Tornquist

En síntesis, demográficamente resulta significativo que diez de los doce (sin contar a Bahía Blanca y Coronel Rosales) distritos del Sudoeste Bonaerense no alcancen a tener una cifra mayor a 50 mil habitantes. Asimismo, que también estos dos partidos presenten diferencias notables en torno a los otros en relación a la densidad poblacional, muy elevada incluso comparándola con el total de la provincia.

La variación de población intercensal se mantiene baja en todos los partidos, menos en Patagones y Tornquist. Este crecimiento coincide con la aplicación de políticas de acceso al suelo y cambios en la forma de vida luego de la pandemia.

## 2. Dinámicas de las viviendas en el Sudoeste Bonaerense

En este apartado se analiza la información suministrada por los censos vinculada a las viviendas, las características físicas que presentan y los servicios que recibe, la evolución de sus condiciones de habitabilidad, como así también la cantidad de inmuebles que están ocupados en el Sudoeste bonaerense.

Una vivienda es definida por el INDEC como un “espacio construido para que vivan personas. Se caracteriza por estar cubierta por un techo y rodeada de paredes u otro elemento de separación (para poder dormir, alimentarse y protegerse del medio ambiente); y por tener una entrada independiente o compartida para que sus ocupantes puedan entrar y salir sin pasar por el interior de otras viviendas. Las viviendas se pueden

clasificar en particulares o colectivas” (INDEC, 2002a:3). Es decir, que su delimitación se determina por el acceso independiente a la misma, -sin pasar dentro de la que habitan otras personas-, su finalidad (alojamiento) y la posibilidad de generar refugio e intimidad. Es considerada particular, cuando está destinada a alojar personas que viven bajo un régimen de tipo familiar, sean parientes o no. Pueden haber sido construidas con fines habitacionales o estar adaptadas para alojar personas. Se considera tanto a las que están ubicadas en el ámbito urbano como rural.

Se diferencian de las colectivas (INDEC, 2022a: 3) dado que estas últimas comprenden: colegios de internados; cuarteles; establecimientos de salud; hogares de niñas, niños y adolescentes; de personas mayores; o religiosas; paradores u hoteles y prisiones, entre otros. En el relevamiento censal se influyen tanto a los moradores habituales (quienes residen allí cuatro o más días en la semana en un período igual o mayor a seis meses) como también a la población que se encuentre temporalmente en esa vivienda y no fue censada en ningún otro lugar<sup>6</sup>.

FIGURA 8: Viviendas colectivas en el Sudoeste Bonaerense

DISTRITO	2001	2010	2022
ADOLFO ALSINA	25	29	21
BAHÍA BLANCA	187	173	84
CORONEL DORREGO	12	16	16
CORONEL PRINGLES	23	17	24
CORONEL ROSALES	16	19	16
CORONEL SUÁREZ	23	17	24
GUAMINÍ	18	26	11
PUAN	24	26	14
PATAGONES	19	24	17
SAAVEDRA	34	39	24
TORNQUIST	16	26	33
VILLARINO	8	15	13
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>5.947</b>	<b>5.750</b>	<b>3.429</b>

Elaboración propia sobre la base de los censos nacionales de Población, Hogares y Vivienda (INDEC, 2001, 2010 y 2022)

Tal como se encuentra graficado en la figura 8, este indicador ha ido disminuyendo significativamente entre los tres últimos censos, no sólo en el caso del Sudoeste Bonaerense sino también en el total de la provincia. Esta reducción ha llegado a cifras cercanas al 50 % en esa jurisdicción subnacional pero en algunos Municipios de la región objeto de estudio, no sucedió lo mismo. En tres partidos (Pringles, Tornquist y Suárez) creció levemente entre 2010 y 2022. En Dorrego se mantuvo igual. En algunos distritos de la región analizada, fue más evidente este decrecimiento (como el caso de Bahía

<sup>6</sup> Por primera vez en el operativo de 2022 se realizó un relevamiento de personas en situación de calle, es decir, aquellas que el día anterior al censo, se encontraban habitando en la vía pública.

Blanca, Guaminí y Puan). A nivel estadístico, a los fines de determinar si un hogar tiene sus Necesidades Básicas Insatisfechas, se considera precaria aquella vivienda colectiva que es una pieza de inquilinato.

Retomando el análisis de las viviendas particulares, que son las que más interesan a los fines de este informe, las condiciones de las mismas de acuerdo al último censo, son mejores que el total de la provincia de Buenos Aires -salvo algunas excepciones que están en la figura 9 en naranja-.

FIGURA 9. Condiciones y servicios de las viviendas del Sudoeste Bonaerense

JURISDICCIÓN	POBLACION EN VIVIENDAS PARTICULARES CON PISOS CON REVESTIMIENTO	POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CON TECHO CON REVESTIMIENTO INTERIOR O CIELORRASO	POBLACION EN VIVIENDAS PARTICULARES CON PROCEDENCIA DE AGUA POR CAÑERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA	POBLACIÓN EN VIVIENDAS CON PROVISIÓN DE AGUA DE RED PÚBLICA	POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES EN LOS QUE EL DESAGÜE DEL INODORO DEL BAÑO ES A RED PÚBLICA	POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES QUE UTILIZA PRINCIPALMENTE PARA COCINAR GAS EN GARRAFA	POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CUYOS HOGARES TIENEN CELULAR CON INTERNET
ADOLFO ALSINA	94,88%	88%	98,72%	89,67 %	48,42 %	24,93 %	91,60 %
BAHÍA BLANCA	92,86%	76,69%	97,82%	95,86%	79,27 %	18,42 %	94,06 %
CRNEL ROSALES	94,96%	81%	98,96%	95,58%	73,96%	18,09 %	94,60 %
CRNEL DORREGO	95,84%	91,14%	99,07%	83,41%	71,99%	23,67 %	91,21 %
CRNEL PRINGLES	93,39%	90,25%	97,43%	88,65%	75,58%	37,29 %	90,75 %
GUAMINÍ	94,96%	91,94%	99,25%	86,12%	62,56%	28,43 %	92,42 %
CRNEL SUÁREZ	96,25%	94,33%	99,02%	86,45%	51,43%	18,40 %	91,40 %
SAAVEDRA	97,26%	90,99%	99,67%	93,98%	73,54%	13,63 %	93,14 %
PUAN	95,32%	92,30%	98,87%	90,37%	37,22%	13,94 %	89,68 %
TORNQUIST	95,31%	89,14%	99,39%	89,99%	49%	30,21 %	93,41 %
VILLARINO	83,42%	81,62%	88,58%	88,22%	30,16%	53,52 %	91,60 %
PATAGONES	90,36%	83,83%	96,48%	95,29%	73,49%	10,55 %	92,31 %
TOTAL PROVINCIA	83,90%	62,38%	94,20%	74,30%	55,40%	38 %	93,1 %

Elaboración propia en base a datos censo 2022 (INDEC, 2022)

En Bahía Blanca por ejemplo, presentan deficiencias respecto a la calidad de los techos si se toma como referencia el porcentaje total alcanzado en la provincia de Buenos Aires. Esto es preocupante debido a las dos catástrofes que ha tenido que soportar recientemente el partido<sup>7</sup>. La mejora de las características edilicias de las cubiertas de las viviendas

<sup>7</sup> Nos referimos a las intensas precipitaciones y vientos de más de 100 km por hora del 16 de diciembre de 2023, que dejaron como saldo 13 bahienses fallecidos y numerosas pérdidas materiales en hogares e infraestructura urbana, además de una considerable disminución del arbolado urbano. Además, la

debería tornarse una prioridad para el Municipio. Asimismo, por las variaciones climáticas, dado que la zona alcanza temperaturas extremas tanto en verano como en invierno.

Vinculado a los servicios, en Adolfo Alsina, Coronel Suárez, Puan, Tornquist y Villarino hay carencia respecto a la conexión cloacal. En Villarino hay mayor proporción de población en viviendas particulares que utiliza gas en garrafa para cocinar. En 8 de 12 municipios del Sudoeste, el acceso a internet es levemente menor al total provincial.

El indicador del INDEC relativo a las condiciones habitacionales de las viviendas particulares ocupadas, considera el porcentaje de aquellas cuyo material predominante en los pisos es del tipo cerámica, mosaico, baldosa, alfombra, madera, flotante, vinílico, microcemento, cemento alisado o mármol; si tienen agua por cañería dentro de la vivienda; el uso de agua para beber y cocinar proveniente de red pública (agua corriente); que tenga baño o letrina dentro de la vivienda; que cuenten con dos o más baños; que posean inodoro con botón, mochila o cadena (arrastre de agua); si el desagüe del inodoro del baño es a red pública (cloaca); que para cocinar utilizan principalmente gas de red y electricidad; si son habitadas por sus propietarios; que tengan internet, celular con internet o computadora, *tablet*, etc. (INDEC, 2023). Resulta útil para realizar análisis comparativos históricos de la temática.

Las condiciones de habitabilidad de las viviendas en la región analizada han ido mejorando entre los últimos tres censos, salvo Pringles, Puan, Saavedra, Tornquist, Coronel Rosales y Bahía Blanca donde en 2022 se produjo un muy leve descenso respecto a 2010. Respecto a este indicador, el total provincial ha mostrado cifras más bajas que las que presenta cada uno de los distritos del Sudoeste, salvo Villarino que en 2001 se ubicó casi 7 puntos por debajo. En 2011 y 2022, la situación de este distrito mejoró, pero no logró superar la que presentaba la jurisdicción bonaerense en su totalidad.

---

acumulación de agua producto de las precipitaciones del 7 de marzo de 2025 (se estima que cayeron más de 290 milímetros en menos de 12 horas) renovó la tragedia (al alcanzar la cifra de 18 muertos y cuantiosos daños materiales que llevaron a la declaración de zona de emergencia y situación de catástrofe por 180 días) por parte del Poder Legislativo Nacional.

FIGURA 10. Porcentaje de viviendas con buenas condiciones de habitabilidad en el Sudoeste Bonaerense

DISTRITO	2001	2010	2022
ADOLFO ALSINA	90,60%	98,50%	98,80%
BAHÍA BLANCA	93,50%	98,6%%	97,80%
CORONEL DORREGO	94%	98,90%	99%
CORONEL PRINGLES	86,50%	99,10%	98,80%
CORONEL ROSALES	96,30%	99,30%	97,80%
CORONEL SUÁREZ	88,90%	99%	99,10%
GUAMINÍ	88.7%	98,90%	98,90%
PUAN	94,70%	99%	97,80%
PATAGONES	81%	96,30%	97,5 %
SAAVEDRA	95,90%	99,6%%	98,70%
TORNQUIST	93,20%	98,90%	98.7%
VILLARINO	73,40%	94,40%	96,195
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>80,70%</b>	<b>96,20%</b>	<b>96,70%</b>

Elaboración propia en base a datos de INDEC (2023)

Como se desprende también de la figura 11, una situación preocupante en el Sudoeste Bonaerense es que en todos los municipios de la zona, el porcentaje de viviendas ocupadas está por debajo del total de la provincia, menos en Patagones.

Un dato alentador es el bajo porcentaje de viviendas particulares ocupadas que son ranchos o casillas respecto al total provincial. Solo es un poco más elevado en Bahía Blanca, Rosales y Puan.

FIGURA 11: Porcentaje de Viviendas ocupadas en el Sudoeste Bonaerense y tipología preocupante de las mismas

MUNICIPIO	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS QUE SON RANCHOS O CASILLA	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES EN UNA HABITACIÓN
ADOLFO ALSINA	81%	0,76%	8,85%
BAHIA BLANCA	87,87%	1,41%	10,57%
CRNEL. ROSALES	84%	1,11%	7,39%
CRONEL DORREGO	75,01%	0,57%	6,25%
CRONEL. PRINGLES	82,96%	0,66%	8,50%
CRONEL. SUAREZ	85,34%	0,45%	6,15%
GUAMINI	81,12%	0,49%	4,63%
PATAGONES	89,55%	0,53%	14,38%
PUAN	81,40%	1,60%	6,03%
SAAVEDRA	85,65%	0,38%	7,07%
TORNQUIST	71,02%	0,39%	8,78%
VILLARINO	87,06%	0.85%	16,19%
TOTAL PROVINCIAL	88%	2,19%	10,66%

Elaboración propia en base a datos INDEC, 2022

Sin embargo, la cantidad de hogares que se alojan en viviendas particulares de una habitación en algunos Municipios, es más alta que el total provincial. Es elevado en Bahía Blanca, Patagones y Villarino. En Coronel Rosales y Dorrego, pese a ser junto con las otras tres jurisdicciones que presenta Villas y Asentamientos, el nivel de hacinamiento no es tan marcado.

De lo dicho en este apartado, se puede sostener que las viviendas particulares de la región presentan algunas situaciones homogéneas como el alto porcentaje de las mismas que no se encuentran ocupadas, la relativamente positiva condiciones de buena habitabilidad o el bajo nivel de acceso a internet.

Salvo un distrito del Sudoeste Bonaerense, cuya situación respecto al revestimiento de pisos y techos es menor que el promedio provincial, el resto tiene porcentajes mayores. Las proporciones más diversas en el Sudoeste Bonaerense se encuentran en torno al servicio de cloacas.

### 3. Dinámicas de los hogares

El INDEC define al hogar como persona o grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación (INDEC, 2010a). No debe confundirse con vivienda dado que esta última refiere al espacio físico y dentro de ella pueden convivir varios hogares.

A nivel total de la provincia, el promedio de hogares por vivienda es de 1% en 2022. Cifra equivalente al censo 2001 y solo 0,10 por ciento menor al de 2010 (Provincia de Buenos Aires. Dirección de Estadísticas Estadística: 15). En el Sudoeste bonaerense, este número es un poco más alto en siete distritos. Menos en Puan, Tornquist y Villarino que ha permanecido igual en los últimos tres censos, en el resto de los Municipios ha tendido a la baja.

FIGURA 12: Cantidad de hogares por viviendas en el Sudoeste Bonaerense

	2001	2010	2022
ADOLFO ALSINA	1,01	1,02	1
BAHÍA BLANCA	1,03	1,03	1,01
CORONEL DORREGO	1,02	1,02	1,01
CORONEL PRINGLES	1,02	1,03	1
CORONEL ROSALES	1,04	1,06	1,01
CORONEL SUÁREZ	1,02	1,03	1
GUAMINÍ	1,01	1,02	1
PUAN	1,01	1,01	1,01
PATAGONES	1,03	1,04	1,01
SAAVEDRA	1,02	1,02	1
TORNQUIST	1,02	1,01	1,01
VILLARINO	1,04	1,04	1,04
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>1</b>	<b>1,1</b>	<b>1</b>

Fuente: elaboración propia en base a censos (INDEC, 2001,2010, 2022)

Resulta significativo que el porcentaje de población que habita en viviendas particulares propias (que no son prestadas, cedidas por trabajo u otra situación) en esta región. En casi todos los distritos que conforman el Sudoeste Bonaerense, el número es inferior al promedio total de la provincia, ubicado en el 69,92%. La excepción son Patagones y Coronel Suárez que se encuentran por encima. En un apartado anterior hemos comentado las razones que explicarían esa especificidad en primer distrito mencionado.

FIGURA 13. Cambios en el porcentaje de viviendas propias en el Sudoeste Bonaerense

DISTRITO	2001	2010	2022
ADOLFO ALSINA	78,70%	73,60%	69,10%
BAHÍA BLANCA	72,70%	67,40%	61,30%
CORONEL DORREGO	74,40%	71,50%	68,60%
CORONEL PRINGLES	76,70%	74,20%	69,20%
CORONEL ROSALES	69,20%	67%	59,60%
CORONEL SUAREZ	78,60%	76,80%	71,50%
GUAMINÍ	70,60%	70,40%	67,60%
PUAN	74,40%	71,50%	68,60%
PATAGONES	71,50%	68,60%	63,80%
SAAVEDRA	66,70%	72,10%	63,80%
TORNQUIST	68,90%	66,50%	61,10%
VILLARINO	67,40%	64,20%	64,80%
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>78%</b>	<b>74,50%</b>	<b>67,40%</b>

Elaboración propia en base a información de los censos de Población, Viviendas y Hogares (INDEc, 2001, 2010 y 2022)

En casi todos los municipios de la región, la proporción de población inquilina está por encima del total provincial que es de 16,35%. Esta situación deja al descubierto la relevancia que tiene la problemática para la región, que debería ser abordada urgentemente. Salvo Coronel Dorrego, Coronel Suárez y Pringles donde la cantidad es menor, en algunos distritos como Coronel Rosales, Bahía Blanca, Saavedra y Tornquist es mucho más elevada que el resto. Esto puede deberse a diversos factores particulares que explicarían estos números. Por un lado, la idiosincrasia del primer Municipio citado, en el cual la Base Naval Puerto Belgrano es una de las principales oferta de empleo del distrito, con personal que no es fijo sino que va rotando su residencia anualmente. Según datos del Producto Bruto Geográfico, en este partido se encuentra el mayor porcentaje de actividad pública (18,5%) del Sudoeste Bonaerense, mientras que en el resto de los distritos no llega al 4,4% (Provincia de Buenos Aires, Dirección de Estadísticas, 2023). Por otro lado, la presencia de universidades en Bahía Blanca, explican la singularidad de este indicador en ese segundo partido. Lo de Saavedra puede deberse a la presencia de la Unidad Penal 19 y lo Tornquist a la situación que ya hemos hecho referencia luego de la pandemia y la elección de algunas familias de la misma provincia de modificar su estilo de vida, rodeado de naturaleza.

FIGURA 14: Porcentaje de población que se aloja en viviendas propias y alquiladas

JURISDICCIÓN	POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CUYA VIVIENDA ES PROPIA	POBLACIÓN EN VIVIENDAS PARTICULARES CUYA VIVIENDA ES ALQUILADA
ADOLFO ALSINA	69,77 %	15,39 %
BAHÍA BLANCA	65,56 %	23,15 %
CRNEL. ROSALES	59,35 %	27,19 %
CRNEL. DORREGO	67,49 %	16,42 %
CRNEL. PRINGLES	68,46 %	15,86 %
GUAMINÍ	66,73 %	16,52 %
CRNEL. SUÁREZ	72,65 %	16,12 %
SAAVEDRA	63,57 %	23,25 %
PUAN	69,31 %	18,23 %
TORNQUIST	61,03 %	24,35 %
VILLARINO	66,63 %	18,53 %
PATAGONES	71,13 %	19,25 %
<b>TOTAL PROVINCIA</b>	<b>69,92 %</b>	<b>16,35 %</b>

Elaboración propia en base a datos del censo 2022 (INDEC, 2022)

Así como comparamos los números con los totales de la provincia para poder establecer valores más o menos promedio, si los medimos con los nacionales, nos encontramos con algunas similitudes. En ese sentido, Rodríguez (2024) señala que históricamente, según datos censales, entre 1947 y 2001, los hogares propietarios pasaron del 37,3% al 74,9%, mientras que los inquilinos disminuyeron de 62,7% a 11,1%. Esto fue motivado por la larga trayectoria de las políticas habitacionales que priorizaron el acceso a la vivienda en propiedad y por las prácticas sostenidas de autoproducción del hábitat. Esta tendencia se revierte a partir de entonces. En 2010, los hogares inquilinos alcanzan al 16% para trepar, en 2022, al 21% del total de hogares del país.

Advertimos entonces que en el Sudoeste Bonaerense, la proporción de hogares inquilinos están por encima del 20% en los cuatro distritos analizados anteriormente, por encima también de este promedio nacional.

#### 4. Desafíos en torno a las dinámicas poblacionales del Sudoeste Bonaerense

Al analizar los datos demográficos, es preciso agregar también los factores que han incidido en el crecimiento/decrecimiento de población en los distintos distritos del Sudoeste Bonaerense con fuentes de información diversa, para poder comprenderlos y pensar acciones para potenciarlos/atenuarlos. En este informe hemos profundizado cuatro distritos que han tenido dinámicas significativas en cuestiones poblacionales. Se debería

ampliar el estudio al resto e incluir además, la perspectiva de los propios habitantes respecto de los elementos atractivos/expulsivos de cada uno de los Municipios. Solo un trabajo mancomunado con los funcionarios de estas jurisdicciones y el contacto con su población, pueden hacerlo posible.

Si bien el censo aporta cifras precisas y georeferenciadas al 2022, las mismas no se irán renovando a lo largo de los años, sino hasta que se emprenda el próximo relevamiento, posiblemente en 2030. En el intervalo, sólo se realizarán proyecciones estimativas. Por tanto, para acompañar esta estadística con otra más específica y territorializada, se requiere la constitución de observatorios demográficos de actualización permanente zonales. El rol de las universidades en este sentido es clave. El Observatorio de Estadísticas Regionales de la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) aporta algunos datos de la sexta sección electoral tomados del INDEC y elabora algunos informes, pero no vinculados al hábitat.

Para un crecimiento ordenado y proyectado de la población con inclusión social y urbana, es necesario actualizar los Códigos, Planes, Políticas habitacionales en cada uno de los Municipios, ya sea de manera general por partidos o específica en cada localidad. Si se analiza la evidencia existente en este sentido, puede decirse que la situación en que se encuentran cada uno de los distritos de esta zona es diversa. Algunos tienen instrumentos de planificación actualizados y otros más obsoletos.

Se torna imperante buscar herramientas para evitar el decrecimiento de la población rural. Martín sostiene al respecto, que en el Sudoeste bonaerense, las transformaciones provocadas por la implementación de la globalización y del neoliberalismo a fines del siglo XX acarrea impactos significativos en las actividades productivas que han tenido una incidencia fundamental en los procesos sociodemográficos, como también en la estructura y en la dinámica territorial. Como agrega la autora, algunos de los cambios más notables estuvieron vinculados con las transformaciones tecnológicas que impactaron en las actividades agropecuarias, bajo el estímulo de un mercado expansivo. Todo esto llevó a una progresiva concentración de la propiedad, cambios en los patrones de producción, instauración de diferentes relaciones de trabajo y nuevos marcos contractuales que han acelerado el despoblamiento de áreas rurales y de pequeñas localidades. Como contraparte, se ha asistido a un proceso de concentración urbana que responde a la búsqueda de oportunidades laborales y educativas, así como al atractivo que representan sus estilos de vida (Martín, 2023).

Se deberían pensar instrumentos que articulen ese espacio con lo urbano, mayormente de origen participativo, para que se elaboren estrategias entre todos los sectores involucrados.

Dada la idiosincrasia de la mayoría de los distritos del Sudoeste, sería propicio instar al efectivo cumplimiento del artículo 36 inciso 7 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires que sostiene que "La provincia .... garantizará el acceso a la propiedad de un lote de terreno apto para erigir su vivienda familiar única y de ocupación permanente, a familias radicadas o que se radiquen en el interior de la Provincia, en municipios de hasta 50.000 habitantes, sus localidades o pueblos" (Provincia de Buenos Aires, 1994). Es tarea de las universidades de la región elaborar instrumentos que tienden a ayudar al gobierno a cumplir esta meta, que debería ser prioritaria en esta zona.

Otro desafío es repensar la vinculación del espacio urbano con el rural. Analizar nuevas dinámicas de crecimiento del periurbano y nuevas formas de producción agropecuaria en esta zona donde prevalece esta actividad.

Tal como sucedió en Patagones y Tornquist donde se evidenció un crecimiento poblacional vinculado con un mayores oportunidades de acceso al suelo y mejora en la calidad de vida, hay que valorizar el programa Lotes con servicios (Ley provincial 14.449) y otras herramientas que están vigentes en la provincia de Buenos Aires y aún no han sido utilizadas en cantidad y calidad.

Para movilizar vivienda desocupada o en mal estado y lotes vacantes, se puede recurrir al efectivo cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de suelo de la Provincia de Buenos Aires (Decreto/Ley 8912/1977) que brinda herramientas para tratar "inmuebles urbanos baldíos o con edificación derruida o paralizada" (artículo 84).

Dado que la cantidad de hogares que habitan en viviendas alquiladas es muy alta, sería interesante impulsar modelizaciones u otros instrumentos para extraer datos actualizados respecto a la problemática (encuestas, programas informáticos). Esta información resulta vital para la elaboración de políticas específicas.

Asimismo, acompañar desde los distritos a las familias que tienen esta problemática y están cada día sujetos a los vaivenes del mercado. Bahía Blanca cuenta con una oficina municipal de Atención al Inquilino creada en junio de 2017 (Ordenanza 19.037) pero cuyo funcionamiento se concretó en 2025. Podría servir de ejemplo.

En síntesis, los desafíos que se le plantean al Sudoeste Bonaerense en problemáticas vinculadas al hábitat son múltiples. Desde los distintos sectores involucrados, es necesario mancomunar esfuerzos en buscar mecanismos para ir actualizando y profundizando los datos de manera constante y sostenida en el tiempo, que permitan hacer propuestas territorializadas.

Como pudo observarse en este apartado, la mayoría de las herramientas para mejorar las condiciones del hábitat están, falta ponerlas en práctica. Para ello es fundamental, desde la academia, colaborar con los equipos técnicos municipales en la implementación de las políticas habitacionales.

## **Consideraciones finales**

Los resultados obtenidos a través del análisis de los datos que aportan los tres últimos censos de Población, Viviendas y Hogares, permiten inferir algunas dinámicas que se han producido en esta región en las temáticas que se encuentran vinculadas al hábitat.

A lo largo de los capítulos hemos ido señalando ciertas características en cada uno de los aspectos. Estos procesos detectados, no se han transformado en tendencias dado que no han habido homogeneidades ni dentro de una misma jurisdicción municipal en el periodo de treinta años analizado en este informe, ni tampoco a nivel regional. Esta situación provoca que a diferencia del Plan del Sudoeste Bonaerense, que plantea iniciativas comunes en función de características bastante similares de suelo y clima, no pueda hacerse lo mismo en torno al hábitat.

No por ello deberían evitarse cualquier intento de conformación de instancias institucionalizadas de diálogo/estudio/planificación/acompañamiento comunes en la región que permitan ampliar la federalización del conocimiento y la toma de decisiones, pero que partan de los propios territorios, de las bases. Que tengan en cuenta las singularidades de cada distrito pero que fortalezcan una mirada extra municipal, que permita fortalecerse con la unión. Además, pensar el fortalecimiento de cuencas, circuitos, servicios y problemáticas comunes.

Un rasgo que uniformiza a las jurisdicciones del Sudoeste Bonaerense es que forman parte del área de influencia de la Universidad Nacional del Sur y del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur.

En este sentido, el recientemente creado Grupo de Investigación Sur/Hábitat I+D (IIESS/Conicet-UNS) resulta propicio para tratar de profundizar estas cuestiones y para determinar herramientas de atención de las temáticas de Municipios que solo tienen en común la proximidad territorial y la lejanía respecto a los centros de decisión en Buenos Aires o La Plata.

### **Referencias bibliográficas**

Bahía Blanca. Honorable Concejo Deliberante (2017). *Ordenanza 19.037 Creando en el Partido de Bahía Blanca la Oficina de Atención al Inquilino y Consorcionista (OMAIK)*. <https://www.bahia.gob.ar/digestomunicipal/>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002) *Urbanización, redistribución espacial de la población y transformaciones socioeconómicas en América Latina*. Santiago de Chile. CEPAL <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7168-urbanización-redistribución-espacial-de-la-población-y-tranformaciones>.

INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina (2001). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-134>

INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina (2010a). *Glosario*. [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/glosario\\_censo2010.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/glosario_censo2010.pdf)

INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>

INDEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina (2022a). *Pre censo de viviendas 2022. Glosario*. <https://precensodeviviendas.indec.gob.ar/glosario>

INDEC (2023). Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados provisionales. Indicadores de las condiciones de habitabilidad de las viviendas particulares ocupadas.* Buenos Aires. [https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/05/cnphv2022\\_condiciones\\_habitacionales\\_05\\_23A5A5DCDF38.pdf](https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2023/05/cnphv2022_condiciones_habitacionales_05_23A5A5DCDF38.pdf)

*La Nueva* (21 de mayo de 2023). La región. “Patagones: el inédito plan que proporcionó la construcción de 600 casas en 7 años”. <https://www.lanueva.com/nota/2023-5-21-6-30-42-patagones-el-inedito-plan-que-propicio-la-construccion-de-600-casas-en-7-anos>

López Hernández, Karen Betariz (2003). Hacia un hábitat sostenible: Apuntes para una reflexión conceptual sobre hábitat. *Población y desarrollo*, Nro. 24. Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, pp. 5-12. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/439220>

Martín, Cecilia *et. al* (2023). *Dinámicas socioterritoriales e itinerarios en la construcción del desarrollo en el sudoeste bonaerense: perspectivas teóricas y análisis de experiencias desde la Geografía.* Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Mastandrea, Aldana (2019). Percepción social del riesgo hídrico: análisis de los significados atribuidos a los eventos de anegamiento en el barrio Villa Talleres, ciudad de Bahía Blanca (provincia de Buenos Aires, Argentina). *Estudios Socioterritoriales*, Vol. 26. Tandil.

Organización de Naciones Unidas. ONU-Habitat (2025). Celebrado taller que relaciona dinámica demográfica con hábitat en el marco de la jornada de Octubre Urbano. <https://onu-habitat.org/index.php/celebrado-taller-que-relaciona-dinamica-demografica-con-habitat-en-el-marco-de-la-jornada-de-octubre-urbanoible>

Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Estadística (2022). Buenos Aires. Resultados definitivos del Censo por Municipio. La Plata. Imprentas del Estado Bonaerense. [https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Censo2022\\_Resultados\\_por\\_municipio\\_web\\_01\\_16\\_25.pdf](https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Censo2022_Resultados_por_municipio_web_01_16_25.pdf)

Provincia de Buenos Aires. Dirección Provincial de Estadística (2015). *Revista Estudios de población de la provincia de Buenos Aires.* Año 1, Número 1. [https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Poblacion\\_1.pdf](https://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/Poblacion_1.pdf)

Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Hacienda y Finanzas. Dirección Provincial de Estadísticas (2023). *Producto Bruto Geográfico de la provincia de Buenos Aires por partido.* <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/images/PBG%20por%20partido%20%202021.pdf>

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (1986). *Ley 10.390. Creación de la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la Provincia de Buenos Aires.* <https://normas.gba.gob.ar/documentos/0XR3aFaB.html>

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (1993). *Ley 5.109. Ley electoral.* <https://normas.gba.gob.ar/documentos/VGW7pIWV.html>

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (2007a). *Ley 13.647. Creación del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense.* Consejo Regional. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BoOEQSIB.pdf>

Provincia de Buenos Aires. Poder Legislativo (2007b). *Fundamento de la Ley 13.647.* <https://normas.gba.gob.ar/documentos/ByMkrceB.html>

Provincia de Buenos Aires, Desarrollo Agrario (2025). *Plan del Sudoeste Bonaerense.* <https://www.gba.gob.ar/plansudoeste/historia>

Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Desarrollo de la Comunidad. Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad. *Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos precarios* (RPPVyAP). <http://www.registrovillasyasentamientospba.com.ar/registro/publico/>

Provincia de Buenos Aires (1994). *Constitución*, La Plata.

Provincia de Buenos Aires (1977). Poder Legislativo. *Decreto Ley 8912. Ley de Ordenamiento territorial y uso del suelo.* La Plata. <https://www.gob.gba.gov.ar/legislación/legislación/1-8912.html>

Provincia de Buenos Aires (2012a). Poder Legislativo. *Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat.* <https://normas.gba.gob.ar/documentos/B3mgaUj0.html>

Rodríguez, María Carla (2024). *Territorio y habitar en la postpandemia: transformaciones recientes de la Región Metropolitana de Buenos Aires*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires (IIGG-CLACSO). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/253008/1/Territorio-habitar.pdf>

Universidad Provincial del Sudoeste. *Observatorio de estadísticas regionales.* <https://www.upso.edu.ar/oer/>